

SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U. INFORME DE GESTIÓN 2020

INDICE DE CONTENIDOS

1.	CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO	2
2.	PRINCIPALES ACTUACIONES EN EL EJERCICIO	
2.1.	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	3
2.2.	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OPAEF	5
2.3.	RED PROVINCIAL Y SISTEMA DE COMUNICACIONES	5
2.4.	PORTALES MUNICIPALES	12
2.5.	PORTALES CORPORATIVOS	13
2.6.	PORTAL DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES	15
2.7.	ASESORAMIENTO, ASISTENCIA Y SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCALES (AYUNTAMIENTOS)	16
2.8.	ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO A INFRAESTRUCTURAS	18
2.9.	ACTUACIONES EN DIPUTACIÓN	18
2.10.	PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN CONTINUA: TELEFORMACIÓN	19
2.11.	VII FERIA DE LA INNOVACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	19
2.12.	PLAN SUPERA	20
2.13.	PLAN DE GOBERNANZA MUNICIPAL. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN	21
2.14.	OFICINA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	28
2.15.	PERSONAL DE LA EMPRESA	28
2.16.	INFORMACIÓN FINANCIERA	29
3.	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA EMPRESA OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE	30
4.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA	30
5.	OPERACIONES DE AUTOCARTERA	32
6.	RIESGOS	32
7.	GASTO I+D	32

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, todos los Administradores de la Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.U. (INPRO) formulan el presente Informe de Gestión, como documento complementario a las Cuentas Anuales que necesariamente deben presentarse a la Junta General de Accionistas, que se celebra con carácter anual para su aprobación y posterior depósito en el Registro Mercantil.

Acerca del contenido de este informe, el artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, exige genéricamente que debe exponer fielmente la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. También obliga a informar puntualmente sobre los distintos aspectos que procedemos a desarrollar a continuación.

1. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

Conforme a lo previsto en el Programa Anual de Actuaciones, Inversión y Financiación aprobado por el Consejo de Administración, INPRO en su condición de medio propio y ente instrumental de la Diputación de Sevilla, durante el ejercicio 2020 ha planteado los siguientes objetivos:

- Continuar con el desarrollo e implementación de la Red Provincial de Comunicaciones, Red TARSIS promovida desde la Diputación para la mejora de los servicios que, mediante su Sociedad Instrumental INPRO, presta tanto a los usuarios y usuarias de la Diputación como de los Ayuntamientos y entidades locales de la Provincia, lográndose con ello que la Diputación, se consolide en un gran proveedor de servicios informáticos, telemáticos y de comunicaciones en el ámbito de la Administración Local de la Provincia.
- Promover la creación de las aplicaciones y servicios WEB 2.0 y APP Movil en los municipios, especialmente pequeños, que posibiliten la participación directa de los ciudadanos en la gestión de sus municipios, así como el posicionamiento de las entidades locales en Internet.
- Implantar y difundir Plataformas de Transparencia y Buen Gobierno y Participación Ciudadana dirigidas hacia el desarrollo de una nueva Gestión Pública Local.
- Implementar los servicios de consultoría, asistencia técnica y asesoramiento tanto a la Diputación como a los Ayuntamientos de la Provincia, especialmente a los municipios de menor capacidad técnica.
- Continuar impulsando, conjuntamente con la Diputación de Sevilla y los Ayuntamientos de la Provincia, el acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, colaborando de forma activa en la consolidación de la e-Administración Electrónica en la Provincia de Sevilla.
- El diseño y desarrollo técnico de los procesos de inversión en Sociedad de la Información de los proyectos SUPERA de la Diputación de Sevilla, así como su posterior control y gestión.
- El impulso de iniciativas Smart City y/o Smart Rural a nivel provincial.

- El diseño y desarrollo técnico de las estrategias EDUSI encomendadas referentes al objetivo temático 2 -“Garantizar un mejor uso de las tecnologías de información” AUF Bormujos y Camas.
- Desarrollar e Implementar el Esquema Nacional de Seguridad en Diputación de Sevilla y Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.
- Implementar un mayor desarrollo del expediente electrónico en la Diputación de Sevilla promoviendo la simplificación, homogeneización de procedimientos, así como la integración entre Sistemas.

2. PRINCIPALES ACTUACIONES EN EL EJERCICIO

2.1. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

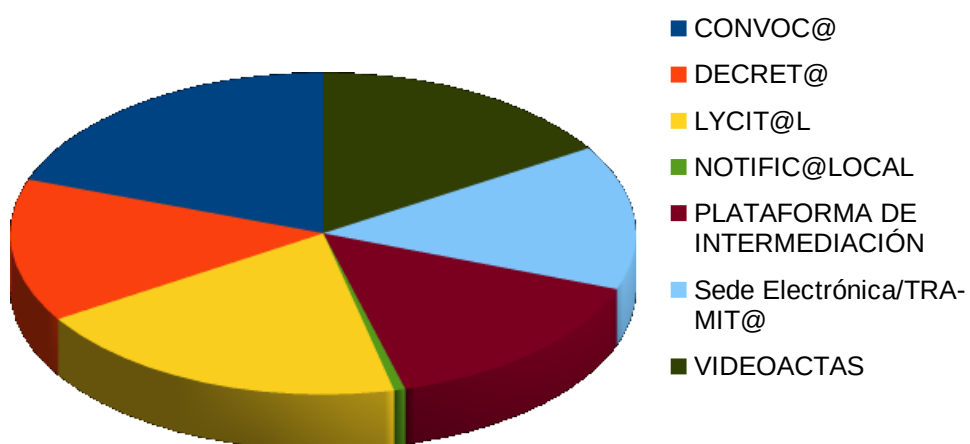
En el ejercicio 2020, se ha seguido impulsando la Administración Electrónica en los Ayuntamientos y en la propia Diputación, implementando soluciones de e-administración, para facilitar el mejor servicio de los Ayuntamientos a sus ciudadanos.

En este sentido se ha profundizado en los siguientes aspectos:

- Seguir con el despliegue e implementación de la plataforma de tramitación MOAD (Modelo Objetivo de Ayuntamiento Digital) con el objetivo de que las entidades locales de la provincia de Sevilla dispongan de una solución a los requerimientos tecnológicos, normativos y legales que establecen la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Continuar con el desarrollo y mantenimiento de productos, aplicativos y herramientas vinculados a los servicios de Administración Electrónica (Plataforma MOAD, Convoc@, Decret@, Lycit@, Notific@ Local, Plataforma de Intermediación, Sedes Electrónicas, Videoactas, etc).

PRODUCTOS DE eADMINISTRACION	AYUNTAMIENTOS Y ELAs USUARIAS	% s/TOTAL
CONVOC@	102	83,61%
DECRET@	75	61,48%
LYCIT@L	103	84,43%
NOTIFIC@LOCAL	3	2,46%
PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN	79	64,75%
Sede Electrónica/TRAMIT@	76	62,30%
VIDEOACTAS	84	68,85%

PRODUCTOS DE eADMINISTRACIÓN



2.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OPAEF

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución de la Presidencia de Diputación 578/2018, de 15 de febrero, por la que se aprueba el “Mandato de Gestión a INPRO, SAU, del Sistema de Información para la Gestión Tributaria y Recaudación de los Tributos Locales instalados en el OPAEF” y siguiendo las directrices dadas por el propio OPAEF, durante el ejercicio 2020 se ha continuado con las actuaciones destinadas al mantenimiento y actualización, así como el desarrollo de las mejoras y ampliaciones necesarias, para su continuada adaptación a los avances tecnológicos y cambios legislativos del Sistema de Información para la Gestión Tributaria y Recaudación de los Tributos Locales del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.). En este sentido, la Sociedad ha llevado a cabo las actuaciones que le han sido encomendadas, en las áreas de Recaudación, Inspección y otros procedimientos sancionadores, Contabilidad, Gestión Tributaria, Web del Organismo e Informática.

Cabe destacar las actuaciones llevadas a cabo especialmente en el Área de Recaudación y que tienen relación con los cambios y adaptaciones que han sido necesarios como consecuencia de las medidas a adoptar como consecuencia del establecimiento del estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación tras la declaración de la pandemia provocada por la COVID 19.

2.3. RED PROVINCIAL Y SISTEMA DE COMUNICACIONES

2.3.1 CPD PROVINCIAL

El Centro de Proceso de Datos Provincial, ha requerido durante el ejercicio las siguientes intervenciones:

- Mantenimiento CPD: Se han continuado las labores de gestión de todos los equipos ubicados en el CPD Provincial, entre ellos, cabe destacar la granja de servidores de virtualización y la granja de virtualización de Desarrollo en otra tecnología de virtualización.

Asimismo, especial relevancia han tenido las actuaciones de mantenimiento de los servidores virtuales y los de bases de datos corporativas

- Proyecto SUMA: En 2020 se ha instalado una plataforma SuSe Manager para el control de los sistemas basada en Software Abierto.

- Almacenamiento centralizado: Mantenimiento de las cabinas de Almacenamiento y de la red SAN de Fibra del CPD.

- Labores de supervisión de los sistemas y subsistemas del CPD: Control del mantenimiento de la empresa adjudicataria del correcto funcionamiento del CPD. La supervisión de los distintos subsistemas como el de climatización, el eléctrico, el sistema de protección contra incendios o seguridad y coordinarlos con la empresa mantenedora y el Área de Régimen Interior de la Diputación de Sevilla.

2.3.2. RED CORPORATIVA PROVINCIAL

La Red Provincial, con el Sistema de Comunicaciones (Red Tarsis), que INPRO gestiona, se constituye en la infraestructura base sobre la que se asientan todos los Sistemas de Información de la Administración Local Provincial, y permite su conexión entre sí y con las administraciones autonómica y estatal, a través de las redes NEREA y SARA, respectivamente, siendo el medio para impulsar proyectos de intermediación administrativa y colaborativos que mejoran la eficacia de los sistemas de información local.

Un objetivo básico de la Sociedad es garantizar la operatividad continuada de la Red Provincial, lo que implica actividades permanentes y continuadas de administración, gestión y soporte de la Red y de sus infraestructuras de base, considerando todos los subsistemas que configuran la Red, y que son fundamentales para conseguir la eficiencia en los servicios prestados desde la Administración Provincial a los Ayuntamientos y desde los Ayuntamientos a la ciudadanía.

Labores de mantenimiento:

- En relación con el mantenimiento de la Red corporativa, se han realizado las tareas habituales de altas, bajas y modificaciones sobre los objetos que componen el Directorio Corporativo. Al final de 2020, existían 13.990 usuarios en dicho directorio. Se ha seguido supervisando la sincronización de objetos entre los distintos árboles y conectores de bases de datos que integran el sistema de directorios en producción y actuando ante las anomalías detectadas.
- Actualización de versiones de los sistemas de sincronización de objetos.
- Mantenimiento de la *Nube Privada Provincial de ficheros*. El sistema de almacenamiento en la "Nube provincial" que facilita, de forma segura, el acceso a la información corporativa desde cualquier punto (Filtr) ha alcanzado la cifra de 90.000 ficheros compartidos. Hay ya 35.000 usuarios tanto, de ellos 1676 son externos, beneficiándose de las ventajas y la seguridad de esta solución. En 2020 se añadieron servidores a la plataforma para añadir disponibilidad y proceso, siendo balanceado el acceso con nuestros sistemas de Balanceo de tráfico.
- Factores de autenticación: Mediante el expediente de contratación PCA/1101/2019, "Suministro, Instalación, Configuración y Puesta en marcha de una solución que proporcione Múltiples Factores de Autenticación para los Sistemas Corporativos . PLAN SUPERA VII", en el lote 1, pliego realizado y adjudicado en el 2020, se ha desplegado una plataforma virtualizada, que permite fortificar el acceso con otros métodos de autenticación, para servicios críticos, siguiendo la normativa y el Esquema Nacional de Seguridad.
- Puesta en marcha de la solución de Nube Privada de Ficheros para Ayuntamientos. Para facilitar el acceso de los documentos alojados en los servidores de los Ayuntamientos dentro de la red Tarsis, se ha creado una plataforma, en la que los usuarios registrados y con permisos, puedan acceder directamente a sus documentos corporativos contemplándose todas las medidas de seguridad.
- Mantenimiento del correo corporativo.

- Sistema de monitorización que basado en software libre, cuenta ya con 560 equipos monitorizados (servidores, almacenamiento, equipos de comunicaciones, y equipos de seguridad).
- Gestión de los DNS internos y externos. Actualmente se mantienen 150 dominios externos y todos los subdominios de dipusevilla.es.
- Sistemas de videoconferencia o tele-reunión. el mismo modo que el Teletrabajo, la era Covid, nos hizo realizar un esfuerzo de búsqueda de soluciones a la necesidad de continuar con la vida Municipal y Provincial. Para ello, se realizó un estudio de las distintas soluciones de Videoconferencia y ver con los fabricantes, las posibles soluciones. En Marzo de 2020, conseguimos desplegar una solución eficiente, segura y fiable. Desde entonces las reuniones telemáticas tienen una media de 700 Video-conferencias mensuales.

Actualmente contamos con 190 salas de videoconferencia dadas de alta en nuestra plataforma. Otro aspecto importante es la realización de los Plenos Telemáticos mediante esta plataforma, que ha permitido continuar con la vida Municipal.

La grabación de dichos plenos y la emisión en directo en Youtube o Facebook o por streaming, junto con las aplicaciones de las de Secretaría Digital, ha permitido la continuidad de la gestión Municipal en la era COVID.

Proxy corporativo: Durante el ejercicio 2020, se realizó un cambio muy importante en el sistema de proxy corporativo en el primer trimestre, al haber tenido que cambiar de manera obligada por problemas entre el proveedor adjudicatario del mantenimiento del sistema (Telefónica) y el fabricante de la solución que hasta ahora veníamos usando (BlueCoat). La propuesta adoptada para seguir dando el servicio, fue migrar este al cortafuegos de nivel 2 (Fortinet), realizando las configuraciones y políticas oportunas sobre este para dar servicio de manera ininterrumpida a nuestros usuarios. Toda la migración se llevó a cabo en el mes de marzo, en plenas restricciones de movilidad por la pandemia.

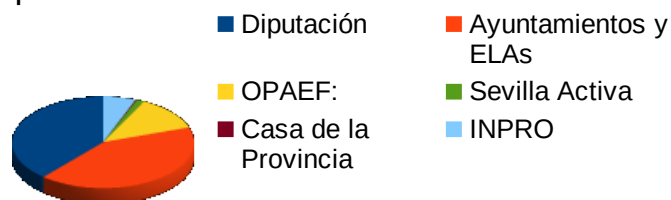
Además de esto, se ha continuado con la migración del acceso a proxy para usar nombre en vez de dirección IP para permitir mayor flexibilidad al sistema ante futuras migraciones.

Se han continuado, igualmente, llevado a cabo las labores habituales de seguimiento y mantenimiento del sistema de Proxy, que incluye filtrado de contenidos así como protección contra malware.

Sistema de teletrabajo corporativo: Debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19, se ha desplegado en 2020 un sistema para dar la posibilidad de realizar la actividad laboral de manera telemática a los empleados de la Diputación, Sociedades, Organismos Autónomos, Ayuntamientos y ELAS. En cuanto a número de usuarios dados de alta en este sistema a finales del ejercicio 2020, tenemos un total de 1.618 distribuidos de la siguiente manera por tipo de entidad:

Usuarios por entidad	
Diputación	625
Ayuntamientos y ELAs	674
OPAEF:	199
Sevilla Activa	22
Casa de la Provincia	4
INPRO	94
TOTAL usuarios	1618

Usuarios de datos de alta para Teletrabajo por entidad



La media de usuarios de Diputación diarios es de 380. En el mes de abril la media de usuarios es de 780 diarios.

Despliegue de la Red Tarsis: Durante el año 2020 se ha continuado desplegando la Red TARSIS, creada dentro del concurso de Telecomunicaciones de la Diputación de Sevilla.

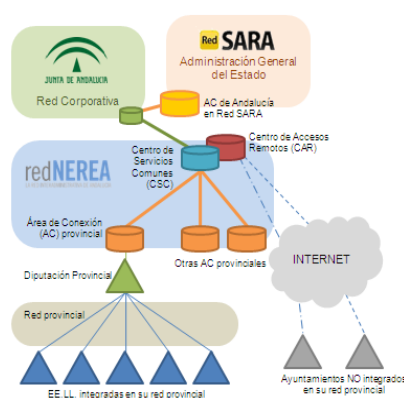
La Red TARSIS es una red de alta capacidad que interconecta las Casas Consistoriales de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la Provincia de Sevilla con el CPD Provincial de la Diputación de Sevilla, así como al resto de entidades locales y municipios de la provincia que lo requieran, de manera que desde estos pueda tenerse acceso a los recursos telemáticos que la Diputación les proporciona de manera ágil y eficaz.

El despliegue se ha desarrollado de la siguiente manera a lo largo del ejercicio 2020:

	Municipios <20000 hab y ELAs		OAC de OPAEF	Otras Oficinas de Diputación de Sevilla		Municipios >20000 Mancomunidades, secundarias, etc.		hab, sedes
Migradas	7	47 %	2	13 %	1	6 %	5	33 %

Conexión con Redes Internadministrativas (Red NEREA / Red SARA)

Se ha continuado gestionando el nodo que da acceso a la red Nerea de la Junta de Andalucía y a la red Sara de la Administración General del Estado.



A finales de 2020, son **92** municipios, los que cuentan con acceso a la Red NEREA/SARA:

Municipios y organismos con acceso a Red NEREA			
Aguadulce	Carrión de los Céspedes	Guillena	Pedroso, El
Albaida del Aljarafe	Carrión de los Céspedes	Herrera	Peñaflor
Alcalá de Guadaíra	Casariche	Huévar del Aljarafe	Pilas
Alcalá del Río	Castilblanco de los Arroyos	Isla Mayor	Pruna
Alcolea del Río	Castilleja de Guzmán	Lantejuela	Puebla de Cazalla, La
Algaba, La	Castilleja de la Cuesta	Lebrija	Puebla de los Infantes, La
Almadén de la Plata	Castilleja del Campo	Lora de Estepa	Puebla del Río, La
Almensilla	Castillo de las Guardas, El	Lora del Río	Rinconada, La
Arahal	Cazalla de la Sierra	Luisiana, La	Rubio, El
Aznalcázar	Constantina	Mairena del Alcor	Salteras
Aznalcóllar	Coria del Río	Marchena	Sanlúcar la Mayor
Badolatosa	Coripe	Marinaleda	Santiponce
Benacazón	Coronil, El	Marismillas	Saucejo, El
Bollullos de la Mitación	Corrales, Los	Martín de la Jara	Tocina
Bormujos	Dos Hermanas	Molares, Los	Tomares
Brenes	Espartinas	Montellano	Umbrete
Burguillos	Estepa	Navas de la Concepción, Las	Valencina de la Concepción
Cabezas de San Juan, Las	Fuentes de Andalucía	Olivares	Villamanrique de la Condesa
Campana, La	Garrobo, El	Osuna	Villanueva de San Juan
Cantillana	Gerena	Palacios y Villafranca, Los	Villanueva del Ariscal
Cantillana	Gilena	Palmar de Troya, El	Villanueva del Río y Minas
Cañada Rosal	Gines	Palomares del Río	Villaverde del Río
Carmona	Guadalcanal	Paradas	Viso del Alcor, El

Además cuenta con acceso a la Red NEREA, la propia Diputación, las Oficinas de Atención al Ciudadano del OPAEF y la Mancomunidad de la Vega.

Actuaciones en Ayuntamientos y Entidades Locales

Plan Supera VI

Seguimiento del despliegue de puestos de trabajo y escáneres del Proyecto del Supera VI "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS Y DOTACIÓN DE OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE REGISTRO, EN LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA".

Inicio y replanteo de todos los municipios beneficiados del proyecto "SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA WI-FI", PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y ELA'S DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MENORES DE 20.000 HABITANTES".

Plan Supera VII

Inicio y replanteo de todos los municipios beneficiados del proyecto "SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA WI-FI", PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y ELA'S DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MENORES DE 20.000 HABITANTES".

Inicio del proyecto "SUMINISTRO DE SISTEMAS DE BACKUP MEDUSA PARA AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS, DE LA PROVINCIA DE SEVILLA"

Sistema de Copias de Seguridad Provincial.

Durante 2020, se han programado, ejecutado y hecho seguimiento a más de 260.688 trabajos de backup. Salvaguardando más de trece millones y medio de ficheros en este periodo. El volumen de información total respaldado supera la cifra de 10,75 PetaBytes, lo que supone un incremento interanual del 8,6% Las cifras completas son las del cuadro inferior.

Trabajos de backup	260.688
GB respaldados	11.269.080
Ficheros respaldados	13.688.298.684
Cintas LTO5 utilizadas	560
Cintas LTO7 utilizadas	800
Servidores respaldados	298

Durante 2020 se han incorporado al sistema de copias de seguridad provincial, 5 municipios o entidades locales. Ello ha supuesto un incremento en el volumen de datos total respaldado de todos los municipios de un 7% independientemente del crecimiento orgánico del resto. Por ello, a finales de 2020 se respaldaban un total de 88 municipios y/o entidades locales, con un volumen medio de 447,06 GigaBytes que supone un incremento interanual del 23,75% A finales de 2020 se ha iniciado el despliegue de la última versión del producto, Commvault v11 sp20, que sigue en curso actualmente.

Sistema de Antivirus corporativo.

Se han llevado a cabo las labores habituales de gestión y mantenimiento del sistema de Antivirus Corporativo, así como la actualización a las últimas versiones del antivirus para puestos de trabajo, concretamente las nuevas versiones 11.3 y 11.4 que mejoran la eficiencia y la seguridad del producto.

En concreto se han actualizado más de 1500 puestos de trabajo durante 2020. A finales de diciembre de 2020 se daba cobertura 117 Organismos y Entidades Locales, además de a la propia Diputación de Sevilla y sus organismos.

El número de ataques recibidos ha crecido más de un 35%, aunque afortunadamente no ha tenido impacto significativo en la infraestructura. Los tres principales tipos de malware o virus detectados son los de tipo gusano, los troyanos y los mineros. En 2020 los troyanos han sido el malware más incidente, especialmente los que se especializan en el robo de identidades y los del tipo bancario enfocados a interceptar actividades desarrolladas en webs y aplicaciones bancarias. Se han seguido observando comportamientos de instalación de otros malware en dichos troyanos, continuando la tendencia iniciada

en 2019. Igualmente se ha observado un crecimiento bastante grande de URLs de phishing interceptadas en los puestos de trabajo por los Antivirus.

En 2020 se han detectado una media de 3,3 infecciones diarias en los equipos administrados de manera centralizada, siendo el impacto mínimo gracias a las mejoras aportadas por las versiones 11.3 y 11.4. Finalmente se ha actualizado completamente la plataforma de gestión a la última versión de Kaspersky Security Center, la 12.2. Igualmente se ha actualizado el servidor que la sustenta, con una nueva versión del motor de base de datos, SQL Server, para dar cobertura a la demanda del sistema en cuanto a necesidades de gestión. A finales de año se ha iniciado el proceso de actualización de los agentes de red de los puestos y servidores a la versión 12.

El total de puestos de trabajo cubiertos por el sistema se estima en más de 6000, de los cuales aproximadamente 4000 son equipos gestionados en línea desde la consola central y el resto son equipos que funcionan en redes independientes o aislados. De esos 4000, aproximadamente la mitad, unos 2000 equipos, se encuentran en los 96 municipios y entidades locales que tienen la gestión centralizada activa, con una media de 20 equipos por municipio y/o entidad local.

2.3.3. BIBLIOTECAS MUNICIPALES-PLAN SUPERA IV

Durante 2020 se ha supervisado el funcionamiento de los 198 equipos y 88 cortafuegos con punto de acceso WiFi en las 88 bibliotecas de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia y se han atendido 22 solicitudes de asistencia técnica recibidas, siendo canalizadas al adjudicatario para su resolución, lo que constituye una media de 0,25 incidencias por municipio y año. El tiempo medio de resolución de cada incidencia ha sido de 43 minutos.

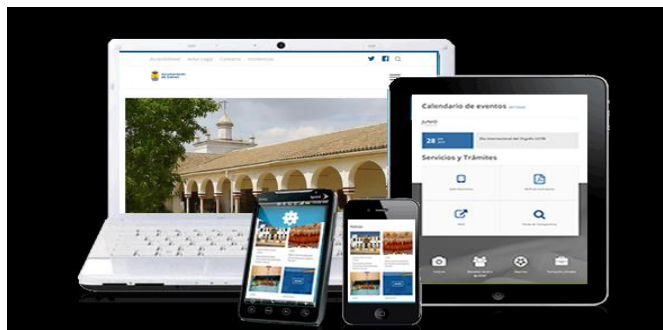
2.3.4. PROYECTO COVID-PHYN DE LA FUNDACIÓN IBERCIVIS

La Diputación de Sevilla ha puesto a disposición del proyecto COVID-PHYM, impulsado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación IBERCIVIS, parte de los recursos de computación que posee el Centro de Proceso de Datos Provincial de la entidad intermunicipal.

Los recursos asignados por la Sociedad de Informática Provincial de la Diputación, INPRO, a la iniciativa del CSIC que busca obtener fármacos contra el coronavirus serán 40 cores de procesamiento y 1 Terabyte de RAM. Con ese potencial tecnológico de procesamiento, la corporación sevillana participa en una plataforma de computación distribuida en la que toman parte también las Diputaciones de Córdoba y Cádiz y a la que puede sumarse cualquier ciudadano. En el caso de la entidad sevillana, el proyecto COVID-PHYM utilizará recursos para procesar los cálculos que el proyecto vaya asignando a la Diputación, para devolver después los resultados obtenidos.

Encontrar un fármaco utilizado en el tratamiento de otras enfermedades virales que actúe contra el coronavirus 2 (SARS-CoV-2) es el propósito del proyecto de ciencia ciudadana COVID-PHYM. Puesto que algunos medicamentos en uso ya han demostrado ser suficientemente seguros para la salud humana, podrían estar disponibles para tratar a pacientes con COVID-19 mucho antes que un compuesto de nueva creación y, por tanto, acelerar el control de la pandemia.

2.4. PORTALES MUNICIPALES



Durante el ejercicio 2020, se ha continuado con el desarrollo de portales municipales con el gestor de contenidos OpenCms9 y la migración de portales ya operativos desarrollados en la versión 7. Este gestor permite el desarrollo de portales responsive que se adaptan a cualquier tipo de dispositivos móviles (smartphone, tablets) y permiten un acceso más fácil e intuitivo para el ciudadano a los distintos productos y servicios que ofrecen los ayuntamientos.

Ya son 76 ayuntamientos de los 86 portales desarrollados por INPRO los que cuentan con la versión actualizada de la web en el gestor OpenCms9.

Durante el 2020 se han atendido 524 incidencias, registradas a través de la plataforma de incidencias en portales <http://soporteweb.a21provinciasevilla.es>

Relación de Portales Municipales migrados a la nueva versión OpenCms9		
Aguadulce	Cuervo de Sevilla (El)	Olivares
Albaida del Aljarafe	EL Palmar de Troya	Osuna
Alcalá del Río	Espartinas	Palomares del Río
Alcolea del Río	Estepa	Paradas
Algaba (La)	Garrobo (El)	Pedraera
Algámitas	Gelves	Pedroso (El)
Almadén de la Plata	Gerena	Peñaflor
Almensilla	Gilena	Pruna
Aznalcóllar	Guadalcanal	Puebla de los Infantes (La)
Badolatosa	Guillena	Puebla del Río (La)
Benacazón	Herrera	Real de la Jara (El)

Bormujos	Huévar del Aljarafe	Ronquillo (El)
Burguillos	Isla Mayor	Rubio (El)
Camas	Isla Redonda	San Juan de Aznalfarache
Cantillana	Lantejuela	San Nicolás del Puerto
Cañada Rosal	Lebrija	Sanlúcar la Mayor
Castilblanco de los Arroyos	Lora de Estepa	Santiponce
Castilleja de Guzmán	Luisiana (La)	Saucejo (El)
Castilleja de la Cuesta	Madroño (El)	Tocina
Castilleja del Campo	Mairena del Alcor	Umbrete
Castillo de las Guardas (El)	Mairena del Aljarafe	Valencina de la Concepción
Constantina	Martín de la Jara	Villanueva de San Juan
Coria del Río	Palomares del Río	Villanueva del Ariscal
Coripe	Molares (Los)	Villanueva del Río y Minas
Coronil (El)	Montellano	Viso del Alcor (El)
Corrales (Los)	Navas de la Concepción (Las)	

2.5. PORTALES CORPORATIVOS

Junto a las actuaciones en Portales Municipales que ya se han señalado hay que significar las realizadas en el contexto general de los **Portales Corporativos**, orientadas a su mantenimiento operativo y permanente actualización.

- Mantenimiento de las siguientes webs corporativas:

DIPUTACIÓN DE SEVILLA	www.dipusevilla.es
FAMP	www.famp.es
OPAEF	www.opaef.es
INPRO	inpro.dipusevilla.es
TURISMO DE LA PROVINCIA	www.turismosevilla.org
CROSS DE ITÁLICA	www.crossinternacionaldeitalica.es
CASA DE LA PROVINCIA	www.casadelaprovincia.es
SEVILLA ACTIVA	www.sevillaactiva.es
ARCHIVO	wearchivo.dipusevilla.es
FORMACION CONTINUA	www.formacioncontinuadaipusevilla.es
FORMACION CONTINUA FAMP	www.famp.es
FORMACIÓN CONTINUA PRODETUR	formacion.prodetur.es
SENDEROS DE LA PROVINCIA	senderos.dipusevilla.es
JUNTA ARBITRAL	juntaarbitral.dipusevilla.es

PORTAL ESTADISTICO	portalestadistico.dipusevilla.es
OTD	otd.dipusevilla.es
INTERNACIONAL	cooperacioninternacional.dipusevilla.es
MIRADOR	mirador.dipusevilla.es
FERIA INNOVACION	www.inproinnova.es
ASOMATE AL PATIO	www.asomatealpatio.es
BOP HISTÓRICO	bophistorico.dipusevilla.es
ARCHIVO HISPALENSE	archivohispalense.dipusevilla.es
AGUAS DEL HUESNA	www.aguasdeltuesna.es
TURISMO ALJARAFE	turismo.aljarafe.es
MANCOMUNIDAD DEL ALJARAFE	www.aljarafe.es

Para Sevilla Activa y Portal Estadístico se está desarrollando una nueva versión en OpenCms9

Aplicación de Archivos y Documentos de la Diputación de Sevilla

Aplicación desarrollada en ATOM para catalogar documentos digitalizados del Archivo de la Diputación de Sevilla y de archivos del Plan de Archivos Municipales de la Diputación

Aplicación de Formación FAMP

Se desarrolla una plataforma de gestión completa para el departamento de Formación Continua adaptada a las necesidades y características de su sistema de formación, pero por motivos de organización interna decidieron aplazar su puesta en marcha, y aún no se encuentra en funcionamiento.

Plataforma de gestión de Formación Continua de la Diputación de Sevilla

La aplicación para la gestión del departamento de Formación Continua de la Diputación de Sevilla está en un proceso continuo de adaptación e incorporación de nuevas funcionalidades, permitiendo realizar funciones y generar informes de manera cada vez más automatizada.

Plataforma de Formación de Prodetur, S.A.U.

Desarrollo de una plataforma de gestión completa del departamento de Formación de Prodetur, así como diseño y desarrollo de un portal en el que mostrar, entre otros apartados, el catálogo de cursos, y desde el que poder solicitarlos. Este portal incorpora además una zona privada para ver el estado de las solicitudes, descargar diplomas y documentación, rellenar pretest, confirmar asistencia etc

A lo largo de todo el año esta plataforma se ha ido adaptando y completando con las numerosas funcionalidades.



INPRO

2.6. PORTALES DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Durante este año 2020 se ha desarrollado una nueva línea de portales de apoyo a la empresas durante la pandemia para promocionar el comercio local. Para ello se ha desarrollado una plantilla de portal para la incorporación de las empresas locales municipales. Con este modelo se han desarrollado los siguientes portales:

<http://compraen.tocinalosrosales.es/>

<http://www.compraensantiponce.es/>

<http://carnetjoven.pilas.es/>

<http://www.gerena.es>

2.7. ASESORAMIENTO, ASISTENCIA Y SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCALES.

La actividad de asesoramiento, asistencia y soporte a usuarios en la explotación de los sistemas informáticos de gestión local, viene adquiriendo una, cada vez mayor, relevancia en el conjunto de la actividad general, y supone una garantía para los Ayuntamientos de la provincia. El soporte a los Ayuntamientos en relación a las aplicaciones de gestión es permanente y continuado, tanto en forma remota como en desplazamientos a los ayuntamientos, atención a visitas/consultas de los usuarios directamente en nuestras dependencias.

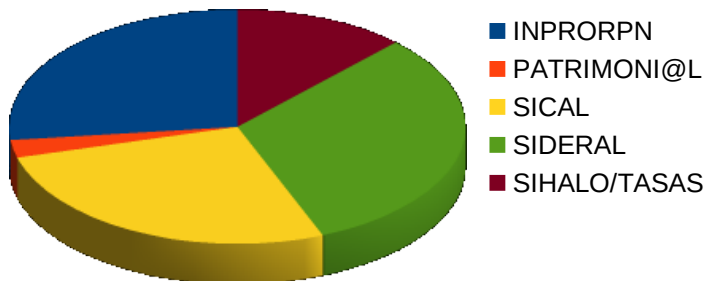
Las aplicaciones de apoyo a la gestión local instaladas en las entidades locales (ayuntamientos, entidades locales autónomas y mancomunidades) de la provincia son las siguientes:

<i>PRODUCTOS DE GESTIÓN LOCAL</i>	<i>AYUNTAMIENTOS Y ELAs USUARIAS</i>	<i>% s/TOTAL</i>
ePADRÓN	96	78,69%
ePOL	89	72,95%
INPRORPN	91	74,59%
PATRIMONI@L	59	48,36%
REGISTRO DE ANIMALES	38	31,15%
SICAL	84	68,85%
SICEM	80	65,57%
SIDERAL	104	85,25%
SIHALO/TASAS	89	72,95%
ePOL MÓVIL	51	41,80%



<i>PRODUCTOS DE GESTIÓN LOCAL</i>	<i>OTRAS ENTIDADES: MANCOMUNIDADES</i>	<i>% s/TOTAL</i>
INPRORPN	11	9,02%
PATRIMONI@L	1	0,82%
SICAL	11	9,02%
SIDERAL	13	10,66%
SIHALO/TASAS	5	4,10%

PRODUCTOS DE GESTIÓN LOCAL



Las aplicaciones de gestión local que ha requerido una mayor intervención especializada por parte de la Sociedad han sido las siguientes:

Aplicación	Nº entidades locales	Avisos atendidos	% s/total
- Registro de Personal y Nóminas	102	3.667	33,98 %
- Sistema de Información Contable, SICAL	95	4.069	37,70 %
- Sistema de Información para la Hacienda Local, SIHALO	94	1.053	9,76 %
- Licyt@l	115	1.525	14,13 %
- Padrón de Habitantes	96	386	3,58 %
- E-POL	89	92	0,85 %

2.8. ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO A INFRAESTRUCTURAS

Durante el año 2020 el Servicio de Soporte CAU ha atendido un total de **7.284 avisos**, lo que supone un incremento del **20,8 %** con respecto al año anterior. Este incremento en un 80% es debido al soporte en teletrabajo tanto a Diputación como a Ayuntamientos, así como al incremento de videos conferencias y reuniones en remoto. Los avisos se han distribuido por entidades, de la siguiente forma:

Tipo de entidad	Avisos atendidos	% s/Total
Ayuntamientos	3.198	43,90 %
Diputación y centros	3.592	49,31 %
Consortios	33	0,45 %
Centro drogodependencias	60	0,82 %
OPAEF y oficinas	168	2,31 %
ELA's y Mancomunidades	233	3,20 %
TOTAL	7.284	100,00 %

2.9. ACTUACIONES EN DIPUTACIÓN

Las distintas Áreas de Diputación requieren desarrollos de sistemas/subsistemas de información específicos, que son abordados por la Sociedad, destacando en 2020 las actuaciones realizadas en los siguientes:

- **Sistema CENTREL (Área de Empleado Público):** Plataforma tecnológica para la tramitación de incidencias desde su solicitud hasta su abono en nómina. Continuando con la consolidación del sistema de automatización en los procesos de incidencias de personal, integrado con el sistema Fiscaliz@, se han desarrollado nuevos módulos de incidencias (algunos de ellos vinculados con MiOficina2.0), dando como resultado en este ejercicio 2020, la liquidación de 40,190 incidencias abonadas en nómina. Un 7,5% más con respecto al ejercicio anterior, resolviéndose éstas en tiempo en más de un 30% con respecto a 2019.
- **Evolución y desarrollo de nuevas opciones para MiOficina2.0 (Área de Empleado Público):** Sistema para la presentación de Solicitudes y Consultas para el empleado, integrado con el sistema CENTREL y FISCALIZ@.
- **Sistema de Registro de Personal y Nóminas (Área del Empleado Público).** Sistema en desarrollo continuo debido a su propia naturaleza. Cabe destacar adaptaciones en la interfaz del usuario compatibles con el entorno de “teletrabajo”.

- **Acuerd@:** Despliegue en Diputación de la Plataforma para la elaboración y tramitación electrónica de los Acuerdos, tanto del Pleno como de la Junta de Gobierno.
- **Evolución de SIDERAL - SIR:** Sistema de Registro para la administración local e intercambio registral entre administraciones. Adaptación al Esquema Nacional de Interoperatividad.
- **Analiz@ (Área de Empleado Público):** Despliegue en producción de la plataforma para análisis y explotación de los diversos sistemas de información.
- **Notific@:** Despliegue de los sistemas de notificación (Decret@ y Acuerd@) con la plataforma de la Administración General del Estado para el envío de notificaciones electrónicas.
- **MOAD (área de Empleado Público):** Implementación de procedimientos reglados para la Oferta Pública de Empleo: Presentación de Solicitud en Sede Electrónica y tramitación de las mismas, integrando diversos sistemas de información, como Decret@, Pasarela de Pago, etc.

2.10. PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN CONTINUA: TELEFORMACIÓN

La Sociedad colabora con la Diputación de Sevilla en el desarrollo de las acciones formativas modalidad On-Line incluidas en el Plan Agrupado de Formación Continua 2020. Las tareas llevadas a cabo por INPRO consisten en disponibilidad, administración y mantenimiento de la Plataforma de Teleformación de todos los cursos de Teleformación anteriormente expuestos, gestión de usuarios (alumnos y profesores), gestión de cursos, generación de informes y asistencia técnica.

En el ejercicio 2020, a través de la Plataforma de Teleformación de la Sociedad, se han gestionado los siguientes cursos on line y con la participación de los siguientes alumnos y alumnas:

Tipo de actuación	Cursos	Participates
- Plan de Formación Provincial 2020	26	1,040.00
- Plan de Formación Continua 2020	68	2,354.00
- Plan de Formación de PRODETUR 2020	6	188.00
Total	142	3,582.00

2.11. VII FERIA DE LA INNOVACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el nuevo escenario consecuencia tras la pandemia, citas como la Muestra de la Provincia que ha venido organizando la Diputación de Sevilla en el Patio de su sede central han tenido que readaptarse a las nuevas exigencias higiénico sanitarias.

Es en ese sentido, para el caso de la Feria de Innovación y Nuevas Tecnologías, se planteó un formato semipresencial para el caso de las sesiones de jornadas técnicas y para el acto inaugural, y online para las empresas tecnológicas que han venido participando habitualmente en los stands físicos de las ediciones anteriores. De esta manera conseguimos mantener nuestra cita con dicha Feria, que a través de sus seis ediciones anteriores se ha convertido ya en un referente dentro del sector tecnológico sevillano y andaluz.

La Diputación de Sevilla quiso a través de su Oficina de Transformación Digital apostar por el impulso de la Economía Digital de nuestra provincia y la mejora de la Capacitación digital de empleados y ciudadanos, que tan importante fué en esos momentos, siendo la celebración de esta Feria el encuentro perfecto para ello.

Pero sin duda, la Oficina de Transformación Digital viene trabajando para desarrollar un Plan Provincial de Innovación y Territorio Inteligente que será presentado en dicho evento, y que dará cobertura a todas las iniciativas que desde la Diputación y los Ayuntamientos se están realizando para avanzar alineados con la *Agenda Digital 2025* de España.

La celebración de la VII Feria de la Innovación y las NNTT se celebró entre el 18 y el 20 de Noviembre de 2020 incluyendo un agenda completa de talleres y ponencias on-line y potenciando una Feria Virtual en nuestra web donde las empresas seleccionadas podían presentar sus novedades

2.12. PLAN SUPERA

Durante el ejercicio 202 se han desarrollado las fases de implantación de algún Plan Supera VI y Planes Supera VII.

Las actuaciones integradas en dichos planes Supera y que se han desplegado e impulsado en est ejercicio 2020 son:

- Wifi para espacios públicos para los Ayuntamientos
- Sistema de Backup Medusas para los Ayuntamientos
- Software de Gestión Remota y Seguridad de accesos . CPD Diputación

Iniciados pero donde el despliegue completo será durante el 2021:

- Sistema Integral para Ayuda a la Dependencia para los Ayuntamientos
- Plataforma de gestión electrónica de Planes y Proyectos para la Diputación de Sevilla

2.13. PLAN DE GOBERNANZA MUNICIPAL. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, DATOS ABIERTOS Y PROTECCIÓN DE DATOS.

- Portal de Transparencia



A finales de 2015 se puso en marcha el proyecto de portales de transparencia tanto para la Diputación de Sevilla como para los ayuntamientos de la provincia de Sevilla, cuyo objetivo era dotar de una plataforma portal a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla para que éstos puedan cumplir con la **La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno** y la **Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía**. Durante el 2020 se han publicado nuevos portales y se han realizado tareas de mantenimiento y soporte sobre los 84 portales ya publicados.

	Nº
- Portales de Transparencia Publicados	84
- Alumnos dados de alta en Espacio Virtual	938

Ayuntamientos con Portal de Transparencia de INPRO		
Aguadulce	Cuervo de Sevilla (El)	Pedraera
Alanís	EL Palmar de Troya	Pedroso (El)
Alcalá del Río	Espartinas	Peñaflor
Algaba (La)	Estepa	Pilas
Algámitas	Gelves	Pruna
Almadén de la Plata	Gerena	Puebla de Cazalla (La)
Almensilla	Gines	Puebla de los Infantes (La)
Arahal	Guadalcanal	Puebla del Río (La)
Aznalcóllar	Guillena	Real de la Jara (El)
Badolatosa	Herrera	Rinconada (La)

Ayuntamientos con Portal de Transparencia de INPRO		
Benacazón	Huévar del Aljarafe	Roda de Andalucía (La)
Bormujos	Isla Mayor	Ronquillo (El)
Burguillos	Lantejuela	Rubio (El)
Cabezas de San Juan (Las)	Lebrija	Salteras
Camas	Lora de Estepa	San Juan de Aznalfarache
Campana (La)	Lora del Río	San Nicolás del Puerto
Cantillana	Luisiana (La)	Sanlúcar la Mayor
Cañada Rosal	Madroño (El)	Santiponce
Carmona	Mairena del Alcor	Saucejo (El)
Casariche	Mairena del Aljarafe	Tocina
Castilleja de Guzmán	Marchena	Tomares
Castilleja de la Cuesta	Martín de la Jara	Umbrete
Castilleja del Campo	Montellano	Valencina de la Concepción
Cazalla de la Sierra	Navas de la Concepción (Las)	Villamanrique de la Condesa
Constantina	Olivares	Villanueva de San Juan
Coria del Río	Osuna	Villanueva del Ariscal
Coronil (El)	Palomares del Río	Villanueva del Río y Minas
Corrales (Los)	Paradas	Viso del Alcor (El)

- Portal de Participación Ciudadana.



Portal de Transparencia y Participación de Arahal

Inicio Transparencia Actualidad

Encuestas

Encuestas

Participa en las encuestas que proponemos. Para ello sólo es necesario darte de alta en el portal desde la opción de registro.

- viernes 21 de junio de 2019
Elige tu cartel anunciador 'LIII Fiesta del Verdeo de Arahal 2019'
- miércoles 27 de junio de 2018
Elige tu cartel anunciador 'LII Fiesta del Verdeo de Arahal 2018'
- miércoles 19 de julio de 2017
Propuestas de nombre para el parque situado detrás de la Escuela Infantil 'Campanilla' (Finalizado. Ver Resultados)
- miércoles 12 de julio de 2017

Encuestas Online
Listado de Encuestas

Login
Acceso con usuario y contraseña a las opciones de participación

Los portales de participación permiten a los ayuntamientos poner a disposición de la ciudadanía encuestas sobre temas municipales. Permite la conexión con Epadrón para realizar encuestas

solamente a los ciudadanos empadronados en el municipio. A lo largo del 2020 se han realizado tareas de mantenimiento sobre los portales de participación ya existentes.

Ayuntamientos con <i>Portal de Participación Ciudadana</i>		
- Arahal - Gines - Paradas - Estepa - El Cuervo de Sevilla		

- Cuida tu Municipio



Cuida tu municipio es una plataforma web y una app puesta en marcha en el ejercicio 2015, que permite a los ciudadanos de la provincia de Sevilla comunicar a sus ayuntamientos las incidencias detectadas en su ámbito urbano con el fin de mejorar la prestación de servicios públicos.

- Ayuntamientos Publicados: 35

Ayuntamientos con aplicación <i>“Cuida Tu Municipio”</i>		
Alanís Arahal Cantillana Guillena Bollullos de la Mitación Casariche Castilleja del Campo Cazalla de la Sierra Cañada del Rosal Constantina Coripe El Coronil	Cuervo Ronquillo Viso del Alcor Espartinas Estepa Gelves Guadalcanal Isla Mayor La Puebla de Cazalla La Puebla del Rio Lantejuela Lora del Rio	Los Molares Mairena del Alcor Marchena Osuna Palomares del Rio Pedrera Pilas Sanlúcar la Mayor Santiponce Utrera Villaverde del Rio

- Tu ayuntamiento en tu bolsillo



Durante el 2020 se continuó el despliegue de la aplicación **Tu ayuntamiento en tu bolsillo**.

Esta aplicación para el móvil permite a los ayuntamientos ofrecer en una única app información sobre noticias y eventos del municipio, lugares de interés, alojamientos, gastronomía, rutas turísticas, tablón electrónico, encuestas del municipio, incidencias urbana, etc.

También permite a los ayuntamientos enviar notificaciones push a los usuarios suscritos.

En la actualidad hay 20 ayuntamientos con la aplicación publicada.

Ayuntamientos con aplicación "Tu Ayuntamiento en Tu Bolsillo"		
Alanís	Castilleja de la Cuesta	Peñaflor
Albaida del Aljarafe	Coronil	Valencina de la Concepción
Burguillos	Mairena del Alcor	Rocnquillo
Cantillana	Mairena del Aljarafe	Puebla del Río
Carrión de los Céspedes	Montellano	Marchena
Casariche	Osuna	Villanueva del Ariscal
Castilleja del Campo	Pedraja	

- Datos abiertos

ES | EN


Datos Abiertos de la Diputación de Sevilla

[Inicio](#)
[Catálogo de Datos](#)
[Documentación](#)
[Demostrador](#)
[Colabora](#)
[Aplicaciones](#)
[Punto SPARQL](#)



Portal de Datos Abiertos

Buscar en el portal... 🔍



SECTOR PÚBLICO
15 conjuntos



ECONOMÍA
9 conjuntos



**URBANISMO E
INFRAESTRUCTURAS**
6 conjuntos



TURISMO
5 conjuntos



CULTURA Y OCIO
4 conjuntos



DEMOGRAFÍA
2 conjuntos



▶ Datos Abiertos

La Diputación Provincial de Sevilla entiende el Portal de Datos Abiertos como el punto de encuentro y repositorio de contenidos para la ciudadanía y la comunidad de reutilizadores de la información pública, facilitando y promoviendo al máximo la puesta a disposición de la información del sector público para su reutilización por terceros, con fines tanto comerciales como no, en el marco de unas condiciones claras, transparentes y no discriminatorias.

Al mismo tiempo concibe el Portal de Datos Abiertos como un entorno en que el ciudadano pueda previsualizar la mayor parte de la información ofrecida, y con toda aquella susceptible de ser presentada de forma de tablas, podrá hacer ordenamientos, filtrados y agrupaciones y a partir de ello generar y exportar todo un conjunto de gráficos que faciliten al análisis y mejor comprensión de los conjuntos de datos expuestos.



Acceder

▶ Datos destacados

Nuevos datos	Mejor Valorados	Estadísticas
<ul style="list-style-type: none"> 10 JUL 2019 Contratos Menores 10 JUL 2019 Contratos Mayores 21 JUN 2019 Adjudicaciones 21 MAY 2019 Licitaciones 02 MAY 2019 Licitaciones en plazo de Diputación 	<ul style="list-style-type: none"> 5 👍 Catálogo de Datos Abiertos 2 👍 Contratos Menores 2016 2 👍 Adjudicaciones 2017 1 👍 Centros de Enseñanza 1 👍 Municipios de la Provincia de Sevilla 	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; color: #008080;">30</div> <p style="font-size: 0.8em; color: #008080;">CONJUNTOS DE DATOS</p> <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; color: #008080;">210</div> <p style="font-size: 0.8em; color: #008080;">DISTRIBUCIONES</p>

<h4>Contacto</h4> <p>Diputación de Sevilla Menéndez Pelayo, 32, Sevilla</p> <p>Puedes ponerte en contacto con nosotros a través de nuestro formulario de contacto.</p> <p>Correo electrónico datosabiertos@dipusevilla.es Teléfono 954 55 00 00</p>	<h4>Enlaces de interés</h4> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Inicio ▶ Catálogo de Datos ▶ Documentación ▶ Demostrador ▶ Colabora ▶ Aplicaciones ▶ Punto SPARQL 	<h4>Ayúdanos a mejorar</h4> <p>Trabajamos para todos y queremos ofrecerte los mejores servicios, si observas alguna incidencia, o simplemente quieres aportarnos alguna idea para mejorar contacta con nosotros y cuéntanosla.</p> <p style="text-align: right; font-size: 0.8em;">Mejorar cada día es el compromiso de nuestra gestión.</p> <div style="text-align: right;"> Contacta con nosotros </div>
--	---	---

2017 © Diputación de Sevilla

[Aviso legal](#)
[Política de Privacidad](#)
[Contacto](#)




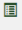

Continuando con el Plan de Transparencia y Buen Gobierno de la Diputación de Sevilla. Este portal integrado con el Portal de Transparencia actual, y financiado con Supera V, cumplirá con los objetivos de disponibilidad del dato reutilizable, legible y accesible por el ciudadano. Permitirá también la disposición de un catálogo de datos abiertos provinciales que permitirá fomentar la Gobernanza a nivel provincial y alinearse con uno de los conceptos de Ciudades Inteligentes.

Aunque todavía no está publicado durante el 2020 se ha ampliado el catálogo de datos del portal de datos abiertos de la Diputación de Sevilla conectando con aplicaciones como Licytal.

Por otro lado se ha terminado de preparar la plataforma multientidad de datos abiertos de la Diputación de Sevilla que permitirá en el futuro a los ayuntamientos que lo deseen tener un portal de datos abiertos de su municipio.

- Protección de Datos

<https://www.dipusevilla.es/otra-informacion/politica-de-privacidad/>

Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA			
#	Actividad	Finalidad del tratamiento	Acceder a la ficha
1	SERVICIO DE PERSONAL	Gestión administrativa de personal funcionario, laboral, eventual y directivo.	
2	Prevención y salud laboral	Gestión de actividades de prevención de riesgos y salud de los empleados de la Diputación. Tramitación de prestaciones médicas derivadas de las obligaciones de prevención y salud laboral. Archivo de expedientes de prevención y salud de los empleados y otras obligaciones contempladas en la Ley de prevención de riesgos laborales y demás normativa de desarrollo.	
3	Facturación servicio médico.	Facilitar la facturación en línea de las empresas y profesionales adscritos al Servicio Médico concertado para los empleados de la Diputación y organismos y sociedades dependientes de la misma; controlar la asistencia prestada por la Unidad de Asistencia Sanitaria, e informar a los usuarios del cuadro médico acerca de las prestaciones efectuadas. Gestión de control sanitario. Recursos humanos. Historial clínico. Gestión contable, fiscal y administrativa.	
4	Actas electrónicas y grabación del pleno (videoactas)	Visualización pública de los videos del pleno de la corporación. contiene datos de los plenos celebrados mediante un sistema que permite la conversión de las grabaciones en un documento audiovisual certificado electrónicamente constitutivo del acta de los acuerdos adoptados. Se prevén los siguientes usos: libro de actas electrónicas, archivo audiovisual de las sesiones del pleno de la corporación a través del portal provincial (sistemas de gestión corporativos) y portal de transparencia.	
5	Registro Electrónico General	Registro de entrada y salida de la documentación electrónica, presencial y postal que se	

Desde
25 de

Mayo de 2018 es de aplicación el nuevo Reglamento Europeo General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos . Desde INPRO se ha venido desarrollando una aplicación para facilitar el cumplimiento de dicho reglamento por parte de Diputación y de los ayuntamientos.

Dicha aplicación ya puesta en marcha en Diputación y que próximamente se ofrecerá a los ayuntamientos y otros organismos de Diputación permite publicar la política de privacidad, el registro de actividades de tratamiento y el ejercicio de los derechos ARCO.

El objetivo es poder llevar a cabo la gestión de los diferentes registros de actividades de tratamiento, incluyendo los datos de los responsables que tengan acceso a ellos. La aplicación es multientidad, de manera que es posible crear diferentes entidades con administradores propios que dependan de un

DPD o administrador general. Estas entidades se crean con una serie de actividades de tratamiento preconfiguradas que puedan servir de modelo. La aplicación incorpora un apartado para gestionar estas actividades modelo, así como otros documentos de ayuda.

La aplicación incorpora una política de permisos muy completa, que permite disponer de diferentes roles y niveles de acceso para cada usuario dado de alta. Los administradores de una entidad pueden a su vez dar de alta nuevos responsables de diferentes áreas, que pueden crear y modificar los registros de actividades de tratamiento que dependan de ellos. El DPD (o el administrador que tenga permisos para ello) será el único, en cambio, que pueda publicar esos registros una vez revisados.

Cita Previa

Durante el 2020 y debido al cierre de muchas oficinas municipales se puso de manifiesto por parte de los ayuntamientos la necesidad de tener una aplicación de Cita Previa para poder ayender a la ciudadanía debido a las medidas sanitarias. Desde INPRO se puso a disposición de los ayuntamientos de la provincia una herramienta para la gestión de la Cita Previa y se ayudo a su configuración, puesta en marcha y su publicación en los portales municipales.

En la actualidad 44 ayuntamientos, Diputación y 1 Mancomunidad cuentan con dicha aplicación.

Ayuntamientos con aplicación "Cita Previa"		
Alanis	El Viso del Alcor	Olivares
Valencina de la Concepción	Lantejuela	Los Corrales
Bormujos	Villamanrique de la Condesa	San Nicolás del Puerto
Isla Mayor	Villaverde del Río	Gilena
Tocina	Mairena del Aljarafe	Aguas del Huesna
Osuna	Lebrija	Puebla del Río
El Cuervo de Sevilla	Palomares del Río	Écija
Martín de la Jara	Almadén de la Plata	Diputación de Sevilla
Montellano	Palmar de Troya	Castilleja de la Cuesta
Marinaleda	Pedraera	Sanlúcar la Mayor
Villanueva del Río y Minas	Alcolea del Río	Mairena del Alcor
Villanueva de San Juan	La Luisiana	Marchena
El Coronil	Castilblanco de los Arroyos	
El Saucejo	Constantina	
San Juan de Aznalfarache	Espartinas	
Almensilla	Pilas	
Coripe	Mancomunidad Aljarafe	

2.14 OFICINA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

La **Oficina de Transformación Digital** se constituye como eje transversal a todas las políticas de la Diputación de Sevilla, de manera que la clave Digital formará parte de cualquiera de las estrategias y objetivos que la Diputación de Sevilla pondrá en marcha, con el objetivo claro de mejorar la eficiencia, la accesibilidad, y la transparencia hacia nuestros Ayuntamientos y la ciudadanía.

Este año 2020 la Oficina impulsa su actividad en sus objetivos principales, el desarrollo de una estrategia, la búsqueda de financiación externa, y el desarrollo de proyectos alineados con la Agenda Digital 2020.

Por ello hay que destacar.

- Elaboración y aprobación en **Pleno del Plan de Innovación y Desarrollo Inteligente**, promoviendo la adhesión al mismo de todos los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes.
- Gestión y elaboración de **dos proyectos a la convocatoria “Andalucía Smart”** que fueron aprobados y que significarán un salto de calidad en el desarrollo inteligente de la provincia.
- Gestión completa de los proyectos **EDUSI**, reuniones, definición de requisitos e inicio de elaboración de pliegos técnicos.
- Gestión y elaboración de Proyectos a presentar a dentro del ámbito tecnológico conjuntamente con el resto de Áreas a la iniciativa de fondos europeos **“Next Generation”**
- Gestión y desarrollo de proyectos incluidos en el **Plan Contigo** para la eliminación del desequilibrio tecnológico de la Provincia de Sevilla.

2.15. PERSONAL DE LA EMPRESA

El Convenio colectivo de empresa acordado para el período 2014-2015, se ha venido prorrogando para los ejercicios posteriores, encontrándose en la actualidad en proceso de negociación, con el objetivo de pactar un nuevo Convenio Colectivo. No obstante, a 31 de diciembre aún no se han cerrado las negociaciones.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, se ha procedido en 2020 a la contratación, en la modalidad de relación laboral especial de alta dirección a la Coordinadora Técnica de la Oficina de Transformación Digital, con cuya contratación se ha completado la estructura de recursos prevista para la Oficina de Transformación Digital.

En el ejercicio 2020 se ha iniciado el proceso de promoción interna promovido para la cobertura de varios puestos de trabajo creados para cubrir las nuevas necesidades de la sociedad y que fueron aprobados por el Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, en el ejercicio 2020, se ha aplicado una subida salarial del 2 % con efectos del 1 de enero.

Asimismo y como consecuencia de la situación generada por el estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación tras la declaración de la pandemia provocada por la COVID-19, se han adoptado medidas, tanto de carácter técnico como organizativo, para fomentar el teletrabajo como forma de prestación del trabajo, sin que a su vez haya supuesto merma alguna en el desarrollo de la actividad de la empresa.

Por otro lado, la sociedad viene colaborando con centros educativos que imparten los ciclos formativos de grado medio o superior de las familias formativas de informática, para la realización del programa de formación en centros de trabajo. Sin embargo y como consecuencia de la situación provocada por la COVID-19, se suspendieron por parte de las autoridades educativas todos los acuerdos con los centros de formación.

Asimismo, la sociedad tiene suscrito acuerdo de colaboración educativa con la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de la Información en Andalucía (FIDETIA), en virtud del cual pueden realizar prácticas laborales en INPRO los alumnos de la ETSII o los alumnos que hayan finalizado los ciclos formativos de grado medio o superior. En el ejercicio 2020, han sido tres los/as alumnos/as que han participado en este programa de prácticas con un alto nivel de aprovechamiento.

2.16. INFORMACIÓN FINANCIERA

Dada la condición de medio propio y ente instrumental de la Diputación Provincial de Sevilla, la actividad de la Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.U., se encuentra financiada en su integridad por la Diputación de Sevilla o, en su caso, por las entidades locales dependientes de ésta que le hayan encargado trabajos, a través de las aportaciones que éstas realizan a la sociedad y que se encuentran consignados en sus respectivos presupuestos anuales.

En el ejercicio 2020, la actividad de la Sociedad ha generado unas pérdidas de 5.044.412,72 euros que han sido compensadas con las aportaciones de la Diputación de Sevilla y del O.P.A.E.F. por un total de 5.089.608,72 euros.

Asimismo, la Diputación de Sevilla a través de su presupuesto ha subvencionado las adquisiciones de inmovilizado realizadas por la sociedad por un importe de 45.438,72 euros.

El Patrimonio Neto de la Sociedad a 31/12/2020 asciende a 245.998,40 euros.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA EMPRESA OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE

No se han producido hechos en el ejercicio 2021 que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2020.

4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA

Los objetivos que la Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.U., pretende alcanzar a lo largo del ejercicio 2021 vienen determinados tanto por el objeto social, como por el Programa de Gobierno definido por la Presidencia de la Diputación de Sevilla para el período 2019-2023, y puesto de manifiesto en el discurso de toma de posesión del Presidente de la Diputación.

En este contexto, la Sociedad ha definido una serie de programas y subprogramas de actuación con los que pretende cumplir con las funciones principales indicadas en la Resolución de Organización 3749/2019, de 19 de julio, teniendo en cuenta que asumirá las propias y las de la nueva Oficina de Transformación Digital:

- Impulso a la Administración electrónica en los municipios, que permita el funcionamiento de la e-administración en los mismos.
- Coordinación para la Optimización, simplificación y normalización de los procedimientos administrativos de la Diputación de Sevilla con objeto de la implantación total del expediente y archivo electrónico.
- Impulso y despliegue de las políticas de Transformación Digital de la Administración Local, así como el desarrollo de todos los planes y programas de modernización e innovación de la Provincia de Sevilla con el empleo de las TIC.
- Modernización de la Administración Pública Local a través de la implantación de la Administración Electrónica.
- Desarrollo e impulso de la Gobernanza Local a través de plataformas de transparencia, participación y datos abiertos.
- Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.
- Desarrollo de planes de territorio inteligente.
- Desarrollo de políticas de la Diputación de Sevilla en clave Digital con el objetivo de mejorar la eficiencia, la accesibilidad, y la transparencia hacia nuestros Ayuntamientos y la ciudadanía.
- Despliegue de plataformas tecnológicas y asistencia técnica para la transformación digital de la administración local de la provincia.

Por todo ello en el ejercicio 2021, se concretarán las actuaciones siguientes derivadas de las nuevas competencias y programas presupuestarios y de las propias desarrolladas con la estructura de INPRO:

- Continuar con el desarrollo e implementación de la Red Provincial de Comunicaciones, Red TARSIS promovida desde la Diputación para la mejora de los servicios que, mediante su Sociedad Instrumental INPRO, presta tanto a los usuarios y usuarias de la Diputación como de los Ayuntamientos y entidades locales de la Provincia, lográndose con ello que la

- Diputación, se consolide en un gran proveedor de servicios informáticos, telemáticos y de comunicaciones en el ámbito de la Administración Local de la Provincia.
- Promover la creación de las aplicaciones y servicios WEB 2.0 y APP Móvil en los municipios, especialmente pequeños, que posibiliten la participación directa de los ciudadanos en la gestión de sus municipios así como el posicionamiento de las entidades locales en Internet .
 - Gestionar el cumplimiento de la Accesibilidad de páginas WEB según nueva normativa. Propuesta de creación de unidad de accesibilidad dependiente de la OTD.
 - Implantar y difundir Plataformas de Transparencia y Buen Gobierno y Participación Ciudadana dirigidas hacia el desarrollo de una nueva Gestión Pública Local.
 - Implementar los servicios de consultoría, asistencia técnica y asesoramiento tanto a la Diputación como a los Ayuntamientos de la Provincia, especialmente a los municipios de menor capacidad técnica.
 - Continuar impulsando, conjuntamente con la Diputación de Sevilla y los Ayuntamientos de la Provincia, el acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, colaborando de forma activa en la consolidación de la e-Administración Electrónica en la Provincia de Sevilla.
 - El diseño y desarrollo técnico de los procesos de inversión en Sociedad de la Información de los proyecto SUPERA de la Diputación de Sevilla, así como su posterior control y gestión.
 - El impulso de iniciativas Smart City y/o Smart Rural a nivel provincial.
 - Una vez desarrollada y propuestas las operaciones correspondientes a las estrategias EDUSI encomendadas referentes al objetivo temático 2 -*"Garantizar un mejor uso de las tecnologías de información"* AUF Bormujos y Camas, inicio de los pliegos técnicos de los proyectos a licitar.
 - Desarrollar e Implementar el Esquema Nacional de Seguridad en Diputación de Sevilla y Aytos menores de 20.000 habitantes.
 - Implementar un mayor desarrollo del expediente electrónico en la Diputación de Sevilla promoviendo la simplificación, homogeneización de procedimientos, así como la integración entre Sistemas.
 - Una vez se apruebe el Plan estratégico de innovación y territorio inteligente se deberá realizar el seguimiento de las actuaciones correspondientes.
 - Dependiendo de la resolución prevista para finales de 2020 de la Subvención en especie sobre la convocatoria realizada para la concesión de ayudas en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía, se gestionarán los proyectos subvencionados.
 - Gestionar y realizar el seguimiento de las actuaciones a desarrollar en virtud del convenio a firmar con los Ayuntamientos por parte de la Diputación de Sevilla en materia de cumplimiento de la LOPD.

Además de estas actuaciones, durante el ejercicio 2021, la Sociedad llevará a cabo la ejecución de cuantas actuaciones le sean encomendadas por la Diputación de Sevilla y, en su caso, sus entidades dependientes, especialmente en el ámbito de la colaboración entre esta y otras Diputaciones y Entidades Locales en el desarrollo e implementación de los sistemas de información para la gestión local.

Para la financiación de las actuaciones a llevar a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2021, cuyos gastos previsibles ascienden a un total de 6.864.192,57 euros, tanto en gastos corrientes como gastos de capital, la Diputación de Sevilla ha previsto en su presupuesto consolidado para el ejercicio 2021, la cantidad de 6.864.192,57 euros, que irá transfiriendo a la Sociedad según lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto aprobado por la Diputación.

5. OPERACIONES DE AUTOCARTERA

Durante el ejercicio 2020 no se han producido operaciones de autocartera.

6. RIESGOS

Tal como se indica en la memoria de las cuentas anuales, dada la especial naturaleza de la Sociedad, tanto de sus actividades como de su accionariado y de la política financiera que este imprime a la Sociedad (carece de financiación bancaria relevante y de créditos comerciales de importancia, entre otras circunstancias), no tiene riesgo procedente de sus instrumentos financieros. De la comparación de sus estados financieros se deduce su estabilidad a pesar del ajuste a la situación global de crisis.

7. GASTOS EN I+D

La Sociedad no ha destinado en el ejercicio 2020, ninguna partida de gastos a actividades de investigación y desarrollo.

Sevilla a 26 de marzo de 2021.



INPRO

FIRMA DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 POR PARTE DE LOS/AS ADMINISTRADORES/AS DE LA SOCIEDAD.

El anterior Informe de Gestión, que consta de 33 páginas (incluida ésta), ha sido formulado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital por el Consejo en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2021, y que firman todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Provincial de Informática de Sevilla, S.A.U. a continuación con firma electrónica reconocida:

D. Fernando Rodríguez Villalobos
Presidente,

D^a. Rosario Andújar Torrejón
Vicepresidenta,

D^a. M^a José Escalona Cuaresma
Vocal,

D^a. Susana Garrido Gandullo
Vocal,

D. Agustín Guisado Del Moral
Vocal,

D. Mario Perea Ruíz
Vocal,

D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez
Vocal,

D^a. Mercedes Soriano Martínez
Vocal,

D. Antonio Manuel Suárez Sánchez
Vocal,

D^a. Alicia Troncoso Lora
Vocal,

D. José Manuel Vázquez González
Vocal,

D. Fernando Zamora Ruíz
Vocal,

Código Seguro De Verificación:	M9JwYGHBN645suGHbUU1oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	18/05/2021 10:03:24
	Mercedes Soriano Martinez	Firmado	13/05/2021 21:28:34
	Alicia Troncoso Lora	Firmado	13/05/2021 18:14:52
	Maria Jose Escalona Cuaresma	Firmado	13/05/2021 17:31:58
	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	13/05/2021 16:52:55
	Mario Perea Ruiz	Firmado	13/05/2021 16:50:57
	Susana Garrido Gandullo	Firmado	10/05/2021 10:42:43
	Agustín Guisado Del Moral	Firmado	10/05/2021 09:04:15
	Jose Manuel Vázquez González	Firmado	07/05/2021 09:28:45
	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	07/05/2021 09:14:49
	Antonio Manuel Suarez Sanchez	Firmado	06/05/2021 18:17:05
	Rosario Andujar Torrejon	Firmado	06/05/2021 13:50:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/M9JwYGHBN645suGHbUU1oA==		

